



Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 122-2008-ACSS
Santiago de Surco, 26 NOV. 2008

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Dictamen N° 002-2008, de la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 96-96-ACSS, del 11 de Julio de 1996, se crea la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 07-2000-MSS publicado el 17 de diciembre del 2000, se aprobó el Texto Único del Reglamento de la Condecoración "Orden Santiago Apóstol" el mismo que fue modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 10-2008-MSS, se designa la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" para el Año 2008;

Estando al Dictamen N° 002-2008, la Comisión Especial de la "Orden Santiago Apóstol" y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de Alcaldía N° 007-2000-MSS, modificado por los Decretos de Alcaldía Nros 07-2004 y 17-2007-MSS, el Concejo Municipal luego de evaluar las propuestas y sometida a votación se adoptó por **UNANIMIDAD** con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

ACUERDO:

Condecorar con la **MEDALLA CÍVICA** de la "**ORDEN SANTIAGO APÓSTOL**" por motivo del 79° Aniversario de creación del Distrito de Santiago de Surco, a doña:

LUCY TELGE DE LINDER

Estudio ballet con Rosita Ríos y luego en la Asociación de Artistas Aficionados se desarrolló como bailarina, a partir del año 1958 como profesora y en 1960 organizó y dirigió su Ballet. En 1967 fundó el Estudio de Ballet Asociación Choreartium, Presidenta de la Comisión de Diagnóstico Integral de Personal Docente de las Escuelas Nacionales de Formación Artística dependiente del Instituto Nacional de Cultura, entre otras instituciones, en 1983 formó el Ballet del Teatro Municipal de Lima, y en 1986 montó el ballet "El Lago de los Cisnes". A efectuado diversas giras internacionales, ha sido jurado en diversos concursos internacionales de ballet, en el 2002 recibió un homenaje del Consejo Nacional de Danzas - Perú, en el 2006 recibió la Medalla de Lima y el premio San Marcos a la Excelencia Artística, y el Ministerio de Relaciones Exteriores la condecoró con la Orden del Sol en el Grado de Comendadora.

Mando se registre publique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco


PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

JMDE/PCMR/ram

Municipalidad de Santiago de Surco


JUAN MANUEL DEL MAR ESTREMADOYRO
ALCALDE

 **SURCO**
para todos